

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 853/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Dec. Alc. 727/13 de 02 de Abril 2013, que aprueba Proyecto denominado "Supervisión y Evaluación de Talleres Deportivos Municipales 2013"; Memorando N° 454/13 de 15 de Abril de 2013, con Visto Bueno; Memorando N° 454-A/13 del Jefe de Deportes y Cultura de 15 de Abril de 2013 que solicita se gestione la contratación de la persona que se individualiza a continuación, para la ejecución del proyecto anteriormente señalado; Visto Bueno del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- Apruébese y Regularícese Contrato a base de honorarios, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que se detallan, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **15 de Abril de 2013** y hasta el **31 de Diciembre de 2013**, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCION	HONORARIOS
Johan Gonzalez Muñoz	13.415.499-3	Supervisor de Talleres Deportivos	\$ 333.333.-

2.- Los honorarios a pagar por el servicio del contratado, será la suma mensual bruta que se indica precedentemente, menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los cinco días siguientes al mes en que se devengue, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por el Encargado del Departamento de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informe si así lo indicare su contrato.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona contratada asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización del servicio a honorarios que por este acto se contrata.



(continuación Dec. Alc. N° 853/13)

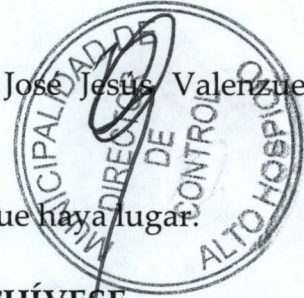
5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme el presente Decreto.

6.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal Vigente.

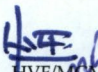
Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE/MGM/cps
Distribución:
Dideco
Dpto. Personal
Deportes y Cultura
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



853
18.04.13.13

MEMORANDUM N° 454-A/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 15 de Abril de 2013.

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Departamento de Deportes y Cultura, solicito a Ud. gestionar la contratación de la siguiente persona:

Nombre: Johan González Muñoz
Rut: 13.415.499-3
Función: Supervisor de Talleres Deportivos.
Honorarios: \$333.333.- mensual impuesto incluido.
Tipo de contrato: Honorario.
Periodo: 15.04.2013 a 31.12.2013

Se adjunta MEMO 454/13 con V°B° de Sr. Alcalde, curriculum vitae y certificados de antecedentes.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 215.21.04.004

Muy atte.




OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/mjm



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 454/13

A : SR. ALCALDE
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 15 de Abril de 2013.

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del Departamento de Deportes y Cultura, solicito a Ud. su V°B° necesario para gestionar el contrato de trabajo del siguiente monitor:

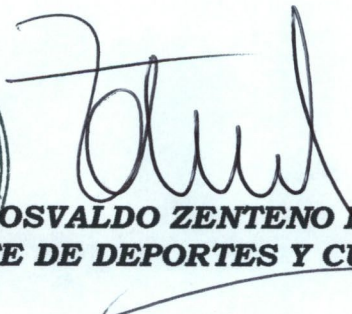
Nombre: Johan Gonzalez Muñoz
Rut: 13.415.499-3
Función: Supervisor de Talleres Deportivos.
Honorarios: \$ 333.333 la hora, impuesto incluido.
Tipo de contrato: Honorario.
Periodo: 15.04.2013 a 31.12.2013

Se señala que la contratación propuesta no significa una sobrecarga presupuestaria ya que se ocupará el cargo vacante dejado por el señor Juvenal Vega.

Se adjuntan curriculum vitae y programa deportivo.

Muy atte.




OSVALDO ZENTENO RINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA



OZP/mjm

CURRICULUM VITAE

I.- ANTECEDENTES PERSONALES

Datos personales

Nombre	Johan Enrique González Muñoz.
Fecha de Nacimiento	10 de Marzo de 1978
Cédula de Identidad	13.415.499-3
Nacionalidad	Chilena
Estado Civil	Soltero
Dirección Personal	Rancagua N° 2740, Iquique
Teléfonos	346773
Celular	62200192-90681580
Correo Electrónico	johancatolica@hotmail.com
Profesión	Secretario Bilingüe, Programador en Aplicaciones Computacionales. Profesor de Educación Física.
Disponibilidad	Inmediata.

II.- ANTECEDENTES ACADEMICOS Y PROFESIONALES

Enseñanza Básica	Iquique English Collage.
Enseñanza Media	Iquique English Collage.
Título	Secretario Bilingüe Programador en Aplicación, Computacionales. Egresado en 1998, del Iquique English Collage.
Enseñanza Superior	Licenciado en Educación Física, Universidad del mar.

III.-CURSOS Y SEMINARIOS

Junio 2007	Curso de Instructor Internacional de Power Mix en la ciudad de Concepción.
Agosto 2008	Curso de Instructor Internacional de Fight Do, En la ciudad de Antofagasta.
Julio 2009	Curso de Instructor Internacional de Spinning, En la ciudad de Concepción.
2011	Seminario de Preparador Físico, Radical Fitness En Argentina.
2011	Curso de Salvavidas.
2013 (abril)	Curso de entrenamiento en fitness y suspensión , avalados por IDA (Instituto de Aerobica Argentino), AESD (Asociación Española por la Salud y el Deporte) y FECHIFF (Federación Chilena de Fisico-Culturismo y Fitness).

IV.- EXPERIENCIA LABORAL

1998 - 1999	Práctica Profesional en Aduana Zofri.
1999 - 2001	Relacionador Marketing Ventas en Telefónica. Móvil.
2002	Practica inicial en Colegio Casteliano Viña del Mar.
2003	2da. Práctica, realizada en Colegio Numancia Viña del Mar.
2004	3era. Práctica realizada en el Colegio Nazareo Viña del Mar.
2005	4ta.. Práctica, realizada en Colegio San Pedro De Nolasco, Valparaíso.

2006	Practica Profesional, realizada en Compañía De María.
2007 - 2009	Administrador Deportivo en el Gimnasio Fitness Gym y Club Pharos. Clases grupales de Power-Mix, Fight Do y Spinning, en Gimnasio Fitness Gim, Iquique.
2010	Instructor de Fight Do, en la IV Zona Naval Iquique. Clase de Power Fit en Centro Deportivo Collahuasi. Taller de Gimnasia de Pausa en Sitrans Iquique.
2010 - 2012	Instructor de Spinnig en Saturno Gym, Iquique.
2011 -2012	Clases de Pedagogía de Educación Física de 1° A 4to. Básico, Escuela Thilda Portillo de la Corporación Municipal de Iquique. Fútbol, Basketbol, Handball, Natación en Extraescolar en Iquique.
2013 Verano	Clases de Natación Ilustre Municipalidad De Iquique.
2013 a la fecha	Escuela Formativa de Waterpolo, Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.
2013	Entrenamiento funcional en el Gimnasio Saturno Gym.

V.- LOGROS DEPORTIVOS

1990 a la fecha	Seleccionado de Waterpolo y Natación de Iquique.
1991 al 2012	Campeón Nacional júnior de Waterpolo de Iquique.

2013

Campeón Nacional adulto de Waterpolo,
Iquique.

2013 (Febrero)

Campeón Internacional adulto de Waterpolo,
Iquique.

Johan Gonzalez Muñoz
C.I. 13.415.499-3



REPUBLICA DE CHILE

118442829

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JOHAN ENRIQUE GONZÁLEZ MUÑOZ

R.U.N. : 13.415.499-3 Fecha nacimiento: 10 Marzo 1978

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

13415499-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

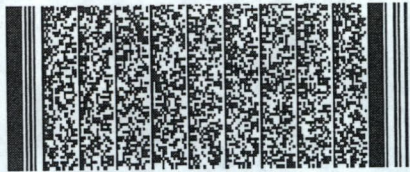
R U N FINES

13415499-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 9 Abril 2013, 14:49.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801746

RUN : 13415499-3

H3112L

www.registrocivil.gob.cl



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

PROGRAMA DEPORTIVO: “SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES AÑO 2013

A.- FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Alto Hospicio ejecuta dentro de su plan de trabajo una gran cantidad de talleres y actividades deportivas en diferentes disciplinas, tales como Gimnasia Aeróbica, Boxeo, Taekwondo, Judo, Voleibol, Fútbol (categoría sub 15, fútbol damas y escuela de arqueros), Tenis, Tenis de Mesa, Taller de Salsa, entre otros, todos ellos con el propósito de brindar espacios recreativos y saludables a su comunidad y en especial a niños, jóvenes y mujeres jefas de hogar de la comuna, lo cual se traduce finalmente en mejorar la calidad de vida de ellos como usuarios.

La ejecución de los talleres en mención se realiza con éxito y la demanda espontánea existente se refleja en la gran cantidad de usuarios que asisten en cada uno de ellos.

Asimismo, durante el año calendario se van sumando otras iniciativas deportivas, esto producto de la gestión de postulación del municipio a fondos concursables externos como los ofertados por el Instituto Nacional de Deportes – IND y el Gobierno Regional de Tarapacá, específicamente proyectos con financiamiento del denominado “2% FNDR Deportes”.

Producto de lo anterior, se concreta un aumento de la oferta programática de talleres deportivos, y del mismo modo se hace necesario potenciar la ejecución de dichos proyectos mediante la realización de diversas supervisiones, fiscalizaciones y evaluaciones que permitan contribuir a un eficiente desarrollo de estas actividades deportivas.

Finalmente, se concluye que se hace necesario contratar a un profesional del área del deporte que cumpla la función de apoyar el desarrollo de las iniciativas, específicamente en las labores de supervisiones, fiscalizaciones y evaluaciones.

B.- OBJETIVOS

Objetivo General

Aumentar los niveles de beneficio y/o rentabilidad social de usuarios de talleres y actividades deportivas municipales, lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de estas iniciativas y contribuir con ello a una mejora en la calidad de vida de los usuarios directos.

Objetivos Específicos

- Diseñar un Programa de Supervisiones
- Diseñar Instrumentos de Medición según disciplina (ficha técnica, listado asistencias, encuestas de satisfacción, etc)
- Revisar Planes de Trabajo de cada Taller
- Ejecutar Programa de Supervisiones
- Análisis de resultados, confección y entrega de Informe de supervisiones.

C.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se considera la contratación de un profesional del área del deporte (Profesor de Educación Física) quien durante un periodo de tiempo de 09 meses, contribuirá en la ejecución de un programa de supervisiones y evaluaciones de los diversos talleres y actividades deportivas ejecutadas por el municipio.

D.- RECURSOS

N°	Item	Unitario	Valor (\$) anual
1	Supervisor (Profesor)	\$ 333.333.- (bruto/mes)	\$ 3.000.000.-
2	Implementación	\$ 200.000.- (global)	\$ 200.000.-
3	Varios (traslados)	\$ 40.000.- mensual	\$ 360.000.-
		Total	\$ 3.560.000.-

Presupuesto total del Programa \$ 3.560.000.- (tres millones, quinientos sesenta mil pesos).

E.- PROPUESTA DE CONTRACI3N

Nombre : Johan Gonz1lez Mú1noz
Rut : 13.415.499-3
Profesi3n : Profesor de Educaci3n F1sica
Funci3n : Supervisi3n de Talleres y Actividades
Deportivas
Tipo de contrato : Honorarios
Periodo de contrataci3n: 15 de abril al 31 de diciembre de 2013
Remuneraci3n : \$ 333.333.- (valor bruto/mensual)
Horario de Trabajo : De lunes a viernes y si es necesario s1bados
o domingos seg1n requerimientos del
Departamento de deportes, horario variable.
Dependencia : Departamento de Deportes y Cultura
Cuenta a imputar : N° 215.21.04.004.-


Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

ALTO HOSPICIO, Abril de 2013